

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
INDICACIONES PARA RELLENAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN
CURSO 2011-2012

- Antes de rellenar este impreso se recomienda que lea atentamente el folleto informativo sobre Admisión que se acompaña. Esta información también se encuentra en: <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso/> => Admisión a estudios de Grado.
- La solicitud de admisión se presentará a través de internet, rellenando el formulario y siguiendo las indicaciones que figuran en: <http://www.unizar.es> => Secretaría virtual.
- Con carácter **excepcional** la solicitud se podrá presentar entregando este impreso en el centro en el que se imparta el Grado solicitado en primera referencia, de forma presencial o enviándolo por correo certificado o por cualquier otro de los procedimientos que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; al impreso se deberá acompañar la documentación que proceda [6].
- **No se podrá entregar más de una solicitud de admisión**, ya que en caso de presentar más de una se anularán todas.
- Marque con una X los recuadros que proceda.
- Es necesario indicar una **dirección de correo electrónico**, ya que en ella se comunicará el resultado de la admisión, así como información relacionada con el proceso de matrícula, funcionamiento de las listas de espera, etc...
- Relacione por orden de preferencia hasta un máximo de diez estudios de Grado. Es muy importante rellenar más de un estudio para no jugarse la solicitud de admisión a una única opción.
- Si reúne los requisitos para solicitar admisión por más de una vía de acceso [PAU, CFGS o equivalente, Titulado universitario] se recomienda que se haga uso de esta posibilidad. No obstante, se recuerda que quienes accedan por alguna de las vías de mayores de 25 o 45 años, o mayores de 40 años con experiencia laboral, sólo pueden solicitar admisión por dicha vía.
- El plazo de solicitudes finaliza el 12 de julio [fase ordinaria] y el 26 de septiembre [fase extraordinaria]. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se admitirán los cambios en los estudios solicitados.

(1) DATOS PERSONALES

Rellene la **totalidad** de los datos que figuran en este apartado.

(2) PRUEBAS O ESTUDIOS POR LOS QUE ACCEDE A LA UNIVERSIDAD

Señale los estudios por los que accede a la Universidad e indique los datos complementarios que figuran en el apartado que le corresponda.

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD/CRENCIAL UNED

- **NOTA DE ACCESO:**
 - Los estudiantes que hayan superado la PAU en 2010 o 2011 incluirán la nota de Acceso obtenida.
 - Los estudiantes con la PAU superada en convocatorias anteriores al 2010, incluirán la calificación definitiva que obtuvieron en su momento; si se presentaron por dos vías de Bachillerato, incluirán la nota más alta.
 - Los estudiantes con credencial de la UNED, incluirán la calificación que conste en la credencial.
- **CONVOCATORIA:** Indique la convocatoria en la que ha superado la Prueba de Acceso.
- **FASE ESPECÍFICA:**
 - En este apartado deberá incluir, en su caso, las calificaciones obtenidas en las materias superadas en la Fase Específica de la prueba. Estas calificaciones tienen una validez para el acceso a la Universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.
- **CRENCIAL EXPEDIDA POR LA UNED:** Indique el carácter de la credencial [definitivo o provisional] y la fecha de expedición.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (FP2, Y MÓDULOS DE NIVEL 3 O EQUIVALENTES)

- **ESTUDIOS CURSADOS:** Indique la denominación del Ciclo Formativo de Grado Superior, de la especialidad de Formación Profesional de Segundo Grado, del Módulo de nivel 3 o del Título de Técnico Deportivo Superior que haya cursado y señale el código que le corresponde (consultar en el centro universitario o en la página web: <http://wzar.unizar.es/servicios/acceso/> => Acceso con estudios de Formación Profesional)
- **CONVOCATORIA:** Indique la convocatoria en la que ha finalizado sus estudios.
- **CALIFICACIÓN:** Indique la nota media del Ciclo Formativo de Grado Superior (FP2, y módulos de Nivel 3 o equivalentes).
- **FASE ESPECÍFICA:**
 - En el caso de que se haya presentado a la Fase Específica de la prueba de acceso, en este apartado deberá incluir las calificaciones obtenidas en las materias superadas en dicha Fase. Estas calificaciones tienen una validez para el acceso a la Universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

TITULADOS UNIVERSITARIOS o equivalentes (ver anexo V del folleto informativo)

- **TITULACIÓN CURSADA:** Indique la denominación del título universitario o equivalente que posee.
- **NOTA MEDIA EXPEDIENTE:** Indique la nota media del expediente expresada del 1 al 10.

PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

- **CÓDIGO/OPCIÓN:** Indique el código o la opción correspondiente (ver anexo II del folleto informativo).
- **OPCIÓN/ÁREA/EJERCICIO ESPECÍFICO:** Indique la denominación de la opción, área o ejercicio específico por el que se examinó en la Prueba de Acceso (ver anexo II del folleto informativo).
- **CALIFICACIÓN:** Indique la calificación definitiva obtenida en la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- **AÑO:** Indique el año en el que superó la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- **CÓDIGO UNIVERSIDAD EN QUE SUPERÓ LA PRUEBA:** Indique el código de la universidad donde superó la prueba para mayores de 25 años (ver tabla 1).

PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

- **RAMA DE CONOCIMIENTO:** Indique la rama o ramas de conocimiento correspondientes.
- **CALIFICACIÓN:** Indique la calificación definitiva obtenida en la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.
- **AÑO:** Indique el año en el que superó la Prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años.

ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

- **GRADO PARA EL QUE HA RESULTADO APTO:** Indique el Grado o Grados en que ha resultado APTO.
- **CALIFICACIÓN:** Indique la calificación definitiva obtenida en el Acceso a la universidad para mayores de 40 años.
- **AÑO:** Indique el año en el que superó el Acceso a la universidad para mayores de 40 años.

(3) GRUPOS DE ACCESO

Dependiendo de los requisitos que reúna, indique en este apartado lo que proceda.

(4) TRASLADO DE CENTRO O DE UNIVERSIDAD

- **UNIVERSIDAD:** Indique el código de la Universidad a la que pertenece: a) Si ha cursado estudios en más de una Universidad, señale la última; b) En el caso de que no haya iniciado estudios universitarios, señale la Universidad donde haya superado la prueba de acceso o si no ha realizado prueba de acceso, la Universidad Pública más cercana a su domicilio (ver tabla 1).
- Rellene el resto de los apartados si pertenece a algunos de los supuestos que se señalan en el mismo

(5) ESTUDIOS UNIVERSITARIOS QUE SOLICITA

Relacione, por orden de preferencia, los códigos, las denominaciones y las localidades de los estudios en los que desea ser admitido para el curso 2011-2012.

En la 2ª fase de admisión (septiembre) únicamente podrá solicitar estudios en los que existan plazas vacantes y para ello deberá informarse previamente.

Advertencia: Antes de septiembre de 2011 la Universidad de Zaragoza hará pública la relación de titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes tras la matrícula de julio de los alumnos admitidos en la primera fase y para las que no será necesario presentar solicitud de admisión en la fase de septiembre. La publicación se realizará en los tablones de anuncios del edificio Interfacultades, de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel y en la página web de la Universidad [www.unizar.es]. Los estudiantes interesados en cursar alguna de estas titulaciones deberán acudir directamente al centro universitario para formalizar la matrícula del 1 de septiembre al 6 de octubre de 2011.

(6) DOCUMENTACIÓN QUE ES PRECISO APORTAR CON LA SOLICITUD

Con la solicitud de admisión se deberá presentar **copia del DNI o pasaporte**, así como **copia compulsada u original y copia para su cotejo** de la documentación que proceda en cada caso:

- papeleta de la prueba de acceso correspondiente (PAU, mayores de 25, 40 o de 45 años).
- certificación académica y título del CFGS, FP2, Módulo Nivel 3 (o resguardo de haberlo solicitado).
- certificación académica y título de los estudios universitarios (o resguardo de haberlo solicitado).
- documentación que acredite la discapacidad.
- certificación que acredite la condición de deportista de alto rendimiento [los deportistas de alto nivel, así como los de nivel cualificado de Aragón, están exentos de presentar dicha justificación, al salir en la listas publicadas anualmente en el BOE y en el BOA respectivamente].

TABLA 1

CÓDIGOS DE LAS UNIVERSIDADES

| | | | | | |
|----|------------------------------|----|------------------------------|----|--------------------------------|
| 37 | A CORUÑA | 53 | EUROPEA DE MADRID (PRIV.) | 58 | PABLO DE OLAVIDE |
| 70 | ABAT OLIBA CEU (PRIV.) | 69 | EUROPEA M. CERVANTES (PRIV.) | 20 | PAÍS VASCO |
| 29 | ALCALÁ DE HENARES | 02 | EXTREMADURA | 64 | POLITÉCNICA DE CARTAGENA |
| 47 | ALFONSO X EL SABIO (PRIV.) | 68 | FRANCISCO DE VITORIA | 24 | POLITÉCNICA DE CATALUÑA |
| 01 | ALICANTE | 43 | GIRONA | 25 | POLITÉCNICA DE MADRID |
| 48 | ALMERÍA | 08 | GRANADA | 27 | POLITÉCNICA DE VALENCIA |
| 52 | ANTONIO DE NEBRIJA (PRIV.) | 49 | HUELVA | 39 | POMPEU FABRA |
| 22 | AUTÓNOMA DE BARCELONA | 57 | IE UNIVERSIDAD (PRIV.) | 33 | PONTIFICIA DE COMILLAS (PRIV.) |
| 23 | AUTÓNOMA DE MADRID | 03 | ILLES BALEARS | 32 | PONTIFICIA SALAMANCA (PRIV.) |
| 04 | BARCELONA | 63 | INTERN ANDALUCÍA (PRIV.) | 35 | PÚBLICA DE NAVARRA |
| 51 | BURGOS | 62 | INTERN CATALUNYA (PRIV.) | 41 | RAMÓN LLULL (PRIV.) |
| 05 | CÁDIZ | 50 | JAÉN | 56 | REY JUAN CARLOS |
| 67 | CAMILO JOSÉ CELA (PRIV.) | 40 | JAUME I | 42 | ROVIRA I VIRGILI |
| 16 | CANTABRIA | 15 | LA LAGUNA | 14 | SALAMANCA |
| 66 | CARDENAL HERRERA (PRIV.) | 45 | LA RIOJA | 72 | SAN JORGE (PRIV.) |
| 36 | CARLOS III | 26 | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 07 | SANTIAGO |
| 34 | CASTILLA-LA MANCHA | 09 | LEÓN | 17 | SEVILLA |
| 59 | CATÓLICA DE ÁVILA (PRIV.) | 44 | LLEIDA | 28 | U.N.E.D. |
| 71 | CATÓLICA DE VALENCIA (PRIV.) | 55 | M. HERNÁNDEZ DE ELCHE | 18 | VALENCIA |
| 65 | CATÓLICA S. ANTONIO (PRIV.) | 11 | MÁLAGA | 19 | VALLADOLID |
| 46 | CEU SAN PABLO (PRIV.) | 61 | MONDRAGÓN (PRIV.) | 60 | VIC (PRIV.) |
| 10 | COMPLUTENSE DE MADRID | 12 | MURCIA | 38 | VIGO |
| 06 | CÓRDOBA | 31 | NAVARRA (PRIV.) | 21 | ZARAGOZA |
| 99 | CREDENCIAL U.N.E.D. | 54 | OBERTA CATALUNYA (PRIV.) | | |
| 30 | DEUSTO (PRIV.) | 13 | OVIEDO | | |

ANTES DE RELLENAR ESTA SOLICITUD, LEER ATENTAMENTE SUS INSTRUCCIONES Y EL FOLLETO INFORMATIVO QUE SE ACOMPAÑA.
ESTA SOLICITUD SE PRESENTARÁ O SE ENVIARÁ AL CENTRO SOLICITADO EN PRIMERA PREFERENCIA.

DATOS PERSONALES (1)

DNI: APELLIDOS Y NOMBRE: SEXO: MASC. FEM.
 DIRECCIÓN: CP: LOCALIDAD:
 PROVINCIA: TELÉFONO: E-MAIL:
 FECHA DE NACIMIENTO: NACIONALIDAD:

PRUEBAS O ESTUDIOS POR LOS QUE ACCEDE A LA UNIVERSIDAD (2)

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD o equivalentes

ESTUDIANTES BACHILLERATO / CREDENCIAL UNED (alumnos procedentes de sistemas educativos de la UE o de otros estados con Acuerdo suscrito en esta materia; Bachillerato Internacional; Bachillerato Europeo):

FASE ESPECÍFICA *:

NOTA DE ACCESO *: ,

CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA UNED: Definitiva
 Provisional
Fecha expedición credencial:

CALIFICACIÓN 1: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 2: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 3: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 4: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

** Es importante consultar la información que se incluye al dorso*

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (FP2 Y MÓDULOS DE NIVEL 3 O EQUIVALENTES)

ESTUDIOS CURSADOS (DENOMINACIÓN):
 CÓDIGO*: CALIFICACIÓN: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

ESTUDIOS CURSADOS (DENOMINACIÓN):
 CÓDIGO*: CALIFICACIÓN: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011 O ANTERIORES
 SEPTIEMBRE 2011

FASE ESPECÍFICA *:

CALIFICACIÓN 1: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 2: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 3: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011
 SEPTIEMBRE 2011

CALIFICACIÓN 4: , CONVOCATORIA: JUNIO 2011
 SEPTIEMBRE 2011

** Es importante consultar la información que se incluye al dorso*

TITULADOS UNIVERSITARIOS O EQUIVALENTES

TITULACIÓN CURSADA

NOTA MEDIA EXPEDIENTE: ,

PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

CÓDIGO/OPCIÓN (ver anexo II del folleto): OPCIÓN/ÁREA/EJERCICIO ESPECÍFICO:

CALIFICACIÓN: , AÑO:

CÓDIGO UNIVERSIDAD EN QUE SUPERÓ LA PRUEBA:
(Ver tabla 1)

PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

RAMA DE CONOCIMIENTO: RAMA DE CONOCIMIENTO:

CALIFICACIÓN: , AÑO: CALIFICACIÓN: , AÑO:

ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

GRADO PARA EL QUE HA RESULTADO APTO: GRADO PARA EL QUE HA RESULTADO APTO:

CALIFICACIÓN: , AÑO: CALIFICACIÓN: , AÑO:

GRUPOS DE ACCESO (3)

GRUPOS DE ACCESO

- ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%
- DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL
- DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO O DE NIVEL CUALIFICADO

TRASLADO DE CENTRO O DE UNIVERSIDAD (4)

TRASLADO DE CENTRO O DE UNIVERSIDAD

CÓDIGO UNIVERSIDAD (Ver tabla 1):

Alumno procedente de otro distrito universitario sin estudios universitarios iniciados

Alumno con estudios universitarios parciales cursados en ésta u otra Universidad, que no reúne requisitos para solicitar un traslado de expediente o un cambio de estudios

Alumno con estudios universitarios parciales cursados en ésta u otra Universidad, que ha solicitado traslado de expediente o cambio de estudios

¿Desea simultanear estudios de Grado? SI NO

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS QUE SOLICITA (por orden de preferencia) (5)

(ver códigos de grados a pie de página)

| | Códigos | GRADOS | LOCALIDAD |
|-----------------|----------------------|--------|-----------|
| 1ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 2ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 3ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 4ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 5ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 6ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 7ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 8ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 9ª Preferencia | <input type="text"/> | | |
| 10ª Preferencia | <input type="text"/> | | |

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos, se informa de que sus datos pasan a formar parte del Fichero de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza, cuya finalidad es la gestión académica y administrativa. Puede ejercer el acceso, la rectificación y cancelación por escrito dirigido al responsable del fichero, a la Sra. Gerente, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

Quedo enterado que presentar en esta Universidad más de una solicitud, así como la falsedad en la consignación de los datos o de los documentos solicitados, implicará la nulidad de la petición.

.....de.....2011
(Firma del interesado)

El procedimiento iniciado por Vd. en el día de hoy, con la entrada de su solicitud en este registro, debe resolverse y notificarse en el plazo señalado en la resolución publicada en el BOA. No obstante se le advierte que este plazo está sujeto a posibles suspensiones del mismo, si en la tramitación del procedimiento se dan algunos de los supuestos contemplados en el art. 42.5 de la Ley de RJAP y del PAC. Los efectos que produce el vencimiento del plazo establecido sin haberse notificado resolución expresa son desestimatorios.

A RELLENAR POR LA UNIVERSIDAD

Fecha de entrada:

Su solicitud ha sido admitida a trámite.

Su solicitud no será tramitada si no aporta la siguiente documentación (ver apartado 6) (hasta el 12 de julio y el 26 de septiembre para las fases de junio y de septiembre respectivamente):

.....

EL FUNCIONARIO,

Fdo.:

Su solicitud no será tramitada por los siguientes motivos:

.....

EL DECANO/DIRECTOR,

Fdo.:

Contra la presente resolución podrá recurrir ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de recepción de la presente copia.

ESTUDIOS DE GRADO Y CÓDIGOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

| | | |
|---|--|---|
| <p>HUESCA</p> <p>FAC. CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE</p> <p>103 CC. de la Actividad Física y del Deporte</p> <p>101 Medicina</p> <p>104 Nutrición Humana y Dietética</p> <p>102 Odontología</p> <p>FAC. DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN</p> <p>121 Maestro (Educación Infantil)</p> <p>122 Maestro (Educación Primaria)</p> <p>FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA*</p> <p>150 Administración y Dirección de Empresas</p> <p>152 Gestión y Administración Pública</p> <p>ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR</p> <p>141 Ciencias Ambientales</p> <p>143 Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural</p> <p>E.U. DE ENFERMERÍA (Centro Adscrito)</p> <p>161 Enfermería</p> | <p>ZARAGOZA</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS</p> <p>703 Geología</p> <p>706 Óptica y Optometría</p> <p>701 Biotecnología</p> <p>702 Física</p> <p>704 Matemáticas</p> <p>705 Química</p> <p>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO</p> <p>862 Trabajo Social</p> <p>861 Relaciones Laborales y Recursos Humanos</p> <p>FACULTAD DE DERECHO</p> <p>741 Derecho</p> <p>040 Programa conjunto de Derecho y Administración y Dirección de Empresas</p> <p>FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA</p> <p>722 Administración y Dirección de Empresas</p> <p>721 Economía</p> <p>724 Finanzas y Contabilidad</p> <p>723 Marketing e Investigación de Mercado</p> <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN</p> <p>841 Maestro (Educación Infantil)</p> <p>842 Maestro (Educación Primaria)</p> <p>FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p> <p>752 Filosofía</p> <p>757 Información y Documentación</p> <p>751 Periodismo</p> <p>758 Estudios Clásicos</p> <p>760 Estudios Ingleses</p> <p>759 Filología Hispánica</p> <p>753 Geografía y Ordenación del Territorio</p> <p>754 Historia</p> <p>755 Historia del Arte</p> <p>756 Lenguas Modernas</p> | <p>FACULTAD DE MEDICINA</p> <p>771 Medicina</p> <p>FACULTAD DE VETERINARIA</p> <p>792 Ciencia y Tecnología de los Alimentos</p> <p>791 Veterinaria</p> <p>ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p> <p>801 Arquitectura</p> <p>821 Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto</p> <p>804 Ingeniería de Organización Industrial (**)</p> <p>803 Ingeniería de Tecnologías Industriales</p> <p>805 Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación</p> <p>802 Ingeniería Informática</p> <p>808 Ingeniería Química</p> <p>806 Ingeniería Eléctrica</p> <p>807 Ingeniería Electrónica y Automática</p> <p>809 Ingeniería Mecánica</p> <p>E.U. CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>781 Enfermería</p> <p>782 Fisioterapia</p> <p>783 Terapia Ocupacional</p> <p>E.U. DE TURISMO (Centro Adscrito)</p> <p>871 Turismo</p> |
| <p>TERUEL</p> <p>FAC. DE CC. SOCIALES Y HUMANAS</p> <p>401 Bellas Artes</p> <p>403 Psicología</p> <p>404 Administración y Dirección de Empresas</p> <p>405 Maestro (Educación Infantil)</p> <p>406 Maestro (Educación Primaria)</p> <p>E.U. DE ENFERMERÍA (Centro Adscrito)</p> <p>431 Enfermería</p> <p>E.U. POLITÉCNICA</p> <p>421 Ingeniería Electrónica y Automática</p> <p>422 Ingeniería Informática</p> | <p>LA ALMUNIA</p> <p>E.U. POLITÉCNICA (Centro Adscrito)</p> <p>514 Ingeniería Civil</p> <p>513 Ingeniería de la Edificación</p> <p>511 Ingeniería de Organización Industrial</p> <p>512 Ingeniería Mecatrónica</p> | |

(*) Nuevo centro en proceso de autorización.

(**) Grado pendiente de autorización

CENTROS ADSCRITOS: Estos centros podrán requerir cuotas adicionales además del importe de la matrícula.